

BUSCAN RESPALDO DE CONSEJO GENERAL

# Votarán controversia vs. Taddei

POR AURORA ZEPEDA

**Consejeros impulsan un recurso en contra de las facultades de la presidenta del instituto**

azepeda@gimm.com.mx

Las consejeras Carla Humphrey, Claudia Zavala y Dania Ravel, y los consejeros Jaime Rivera, Arturo Castillo y Martín Faz solicitaron a la secretaria Ejecutiva del INE, Claudia Suárez, incluir en la orden del día de la sesión de hoy un punto para votar la pertinencia de interponer una controversia constitucional en contra de las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que otorgan más facultades a la presidencia del Instituto.

El pasado 14 de octubre se publicaron, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, las modificaciones al artículo 45 de la legislación, en las que se le otorga la facultad de nombrar a los directores ejecutivos a la presidencia del INE, sin contar con el consenso de los integrantes del Consejo General, además de dotar a la Junta General Ejecutiva más facultades en materia de organización electoral y administración del instituto.

En ese momento, al menos tres consejerías externaron su desacuerdo en sus cuentas de la red social X.

Mientras la consejera Carla Humphrey escribió: "Preocupada, observo sesión del Senado que delibera sobre reforma legal que terminaría con la colegialidad del Consejo General del INE. Tema ausente en las iniciativas presidenciales, pero incluido en comisiones de última hora", el consejero Martín Faz, publicó un hilo al respecto.

El consejero explicó que "aprovechando la reforma en torno a las elecciones del Poder Judicial, un senador, de forma subrepticia, introdujo a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE. Esta reserva se aprobó en comisiones del Senado.

"La reserva aprobada en comisiones otorga a la presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las Direcciones Ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva.

"También propone darle a esa Junta atribuciones que son exclusivas de las Consejerías y del Consejo General

en cuanto a la organización de las elecciones. La ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el Consejo NO POR LA JUNTA".

Posteriormente el consejero Jaime Rivera publicó que "una de las garantías de la autonomía y la imparcialidad del INE ha sido el carácter colegiado y público de sus decisiones importantes, incluida la designación de

cargos directivos. La mayoría legislativa parece empeñada en abolir esos principios".

Hay que recordar que sólo los órganos de Estado pueden interponer controversias constitucionales, por lo que los seis consejeros buscarán que el Consejo General la apruebe hoy y, con esto, la apoderada legal, la secretaria ejecutiva Claudia Suárez, tendría que interponerla, con participación de la Dirección Jurídica del instituto.



Una de las garantías de la autonomía y la imparcialidad del INE ha sido el carácter colegiado y público de sus decisiones importantes."

**JAIME RIVERA**  
CONSEJERO DEL INE



Preocupada, observo sesión del Senado que delibera sobre reforma legal que terminaría con la colegialidad del Consejo General del INE."

**CARLA HUMPHREY**  
CONSEJERA DEL INE





Foto: Mateo Reyes/Archivo

Guadalupe Taddei obtuvo más facultades con los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

